

Autoriza a la Empresa Constructora "CASTALADINI CISTERNA LTDA." para hacer ocupación de media calzada en la arteria vial Cuesta Loyola de Lota.-

DECRETO N° 2383 /

LOTA, 14 DIC. 2015

VISTOS:

1.- REFERENCIA N° 10.045 de fecha 04/12/2015 del Sr. Alcalde al Sr. Director de Transito, que adjunta solicitud del Sr. Miguel Vera Núñez, representante de la Empresa Constructora "CASTALDINI CISTERNA LTDA."; para su conocimiento y resolución.-

2.- INSTANCIA, del Sr. Miguel Vera Núñez, Ingeniero Constructor y representante de la Empresa Constructora "CASTALDINI CISTERNA LTDA." que solicita: autorización para ocupar media calzada de la arteria vial denominada "Cuesta Loyola" de Lota, en el tramo comprendido entre el acceso Sur a Senda Peatonal Los Tilos y calle Lautaro de Lota Bajo. Dicha ocupación tiene por objeto, ejecutar los trabajos de "Reposición de la Acera, alumbrado Público y otros" en la arteria vial entes identificada, según lo dispone Decreto Alcaldicio N° 1921 del 15/10/2015, que adjudica los trabajos precedentes.

3.- Ley N° 19.880 de 22/05/2015, que establece Bases de los Procedimientos Administrativos que rigen los Actos de los Órganos de la Administración del Estado, Art. N° 96 Ley de Tránsito N° 18.290 sobre la responsabilidad de los trabajos en la vía Pública, Decreto N° 78 de 03-04-2012 de Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones que aprueba Manual de Señalización de Tránsito, título V Señalización Transitoria y medidas de seguridad y su capítulo 5 del apéndice y, en uso de lo dispuesto en los artículos N° 12 y N° 63 letra i) de DFL 1 de 09/05/2015, que fija texto refundido de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.-

DECRETO

1.- Autorízase, a la Empresa Constructora "CASTALDINI CISTERNA LTDA." representada por el Sr. Miguel Vera Núñez, para hacer ocupación de media calzada en la arteria vial denominada "Cuesta Loyola", en el tramo comprendido entre el acceso Sur de la Senda Peatonal Los Tilos y calle Lautaro de Lota Bajo. Lo anterior, con el propósito de ejecutar los trabajos de "Reposición de aceras, alumbrado Público y otros" en la vía entes identificada; de acuerdo a Decreto Alcaldicio N° 1921 de fecha 15/12/2015, que adjudicara las obras antes especificadas.-



2.- Los trabajos se ejecutaran en el lapso de 75 días corridos, a partir del día Lunes 14/12/2015 y terminar el día Sábado 27/02/2016; en el horario de 08:00 a 18:00 horas.-

3.- Solicitase a la Tercera Comisaria de Carabineros de Chile, realizar los desvíos de transito, que estime apropiados para la seguridad de los participantes y público en general.-

4.- Corresponderá a Carabineros de Chile e Inspectores Municipales velar por el cumplimiento del presente Decreto.-

5.- Solicitase a la oficina de Seguridad ciudadana, colabore con las medidas de seguridad que sean del caso.-

6.- La Empresa Constructora "CASTALDINI CISTERNA LTDA.", deberá dar cumplimiento a todas las medidas de seguridad establecidas en el Decreto N° 78 y su apéndice indicado en los considerandos N°3 de este decreto, asumiendo la responsabilidad total de estas obras, teniendo la obligación de disponer de todos los resguardos para que sus trabajadores y público en general no sufran accidentes como producto de los trabajos a realizar; además, de obedecer las instrucciones de Carabineros y Municipales, para el correcto desarrollo del montaje de la "MINI GRUA".-

ANOTESE Y COMUNIQUESE A CARABINEROS DE CHILE, JUZGADO DE PÓLICIA LOCAL, DIRECCION DE TRANSITO, DEPARTAMENTO DE FISCALIZACION E INSPECCION, EMPRESA CONSTRUCTORA "CASTALDINI CISTERNA LTDA.", TRANSPARENCIA MUNICIPAL Y EN SU OPORTUNIDAD ARCHIVASE.-



JULIO TORRES MORAGA  
ALCALDE(S)



JOSE MIGUEL ARJONA BALLESTEROS  
SECRETARIO MUNICIPAL

JTM/JMAB/VCA/LZP



**CONSTRUCTORA**  
Castaldini cisterna Ltda.  
Psje 5 casa# Izo arenas 2  
Rut: RUT: 76.267.682-6  
Concepción

Lota 03/diciembre/2015

**Director de tránsito**  
Sr: Víctor Concha Aliaga  
Lota Chile

Estimado señor

Me contacto con usted para comunicar por medio de esta carta, por motivos que vamos a realizar un trabajo la empresa constructora castaldini cisterna en la cuesta Loyola entre los tilos y Lautaro.

Tenemos que ocupar media calzada por motivos de movimientos de maquinarias, tales como retroexcavadora y camión. El trabajo a realizar es de reposición de aceras y trabajos de postacion de focos led dicho trabajo se extenderia entre el 7/12 /2015 y 25-~~27~~ 7/2/2016 los trabajos se realizaran por días entre-cortados no constante para no entorpecer el dicho transito

*7/2/16*

*14*



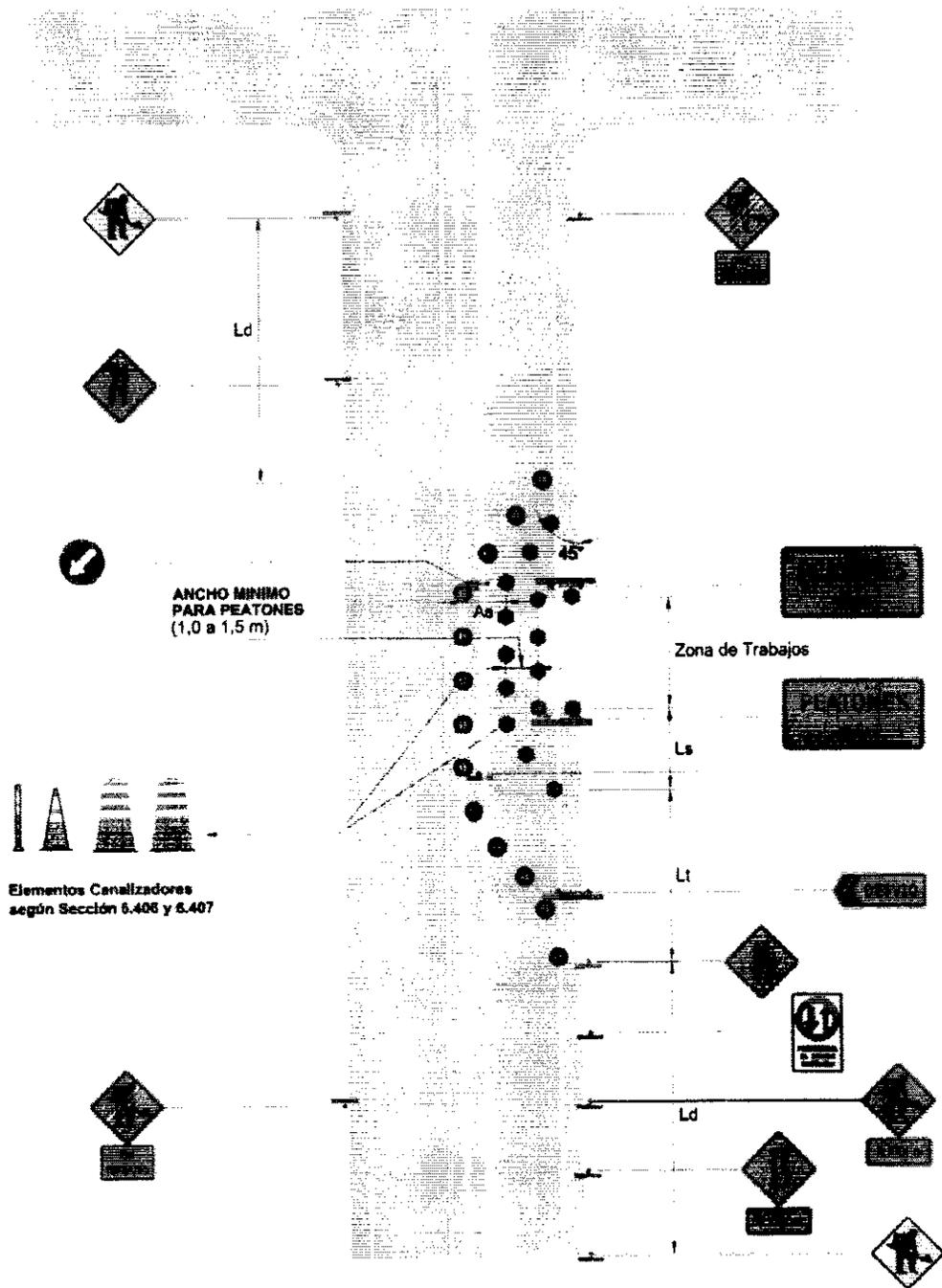
Saludo a Ud. atentamente

Miguel Vera Núñez  
Ingeniero constructor  
Residente de Obra cuesta Loyola

I. MUNICIPALIDAD DE LOTA	
DIRECCION DE TRANSITO	
RECIBIDO	
Fecha:	<i>03-12-2015</i>
Ref. Nº:	
Destino:	<i>115</i>

## UBICACIÓN





Notas:  
- Los Radios y Desarrollos Mínimos deben cumplir lo estipulado en la Sección 6.402 Criterios de Diseño Geométrico.